

La política de Defensa española y la intervención de las Fuerzas Armadas en el exterior

JOSÉ SANCHEZ MÉNDEZ
General de Aviación

EN España, el concepto de Defensa Nacional ha venido estando vinculado al espacio territorial de soberanía y a la protección de la vida de la población y de los intereses vitales de la nación, dentro del espacio propio o próximo y de las zonas adyacentes. Sin embargo desde comienzos de la década de los 80, se han producido una serie de acontecimientos que han venido a modificar sustancialmente los nuevos escenarios de las relaciones internacionales y que han puesto de relieve que, más allá del espacio territorial próximo, existen otros factores de inestabilidad que pueden poner en peligro el modelo de sociedad democrático, el orden económico, la paz social y la convivencia pacífica de los pueblos, por lo que los intereses, tanto nacionales como compartidos, han de ser protegidos fuera del espacio territorial inmediato.

Igualmente, España ha demostrado su decidida voluntad de incorporarse a las instituciones del continente europeo, superando así nuestra postura aislacionista que en el pasado nos había mantenido alejados de los foros internacionales de decisión. A su vez, los compromisos políticos que se derivan de la pertenencia a la comunidad internacional exigen que se deban vez asumir los costes correspondientes, con el fin de garantizar la seguridad colectiva que se pretende compartir.

Es por ello que la Directiva de Defensa Nacional 1/92 ha definido tres escenarios o ámbitos de actuación de nuestra Política de Defensa, que constituyen el marco geoestratégico en el que, por consiguiente, debe rea-

lizarse el planeamiento y ejecución de nuestra Defensa Militar:

- El derivado de la protección de la vida de la población y de los recursos nacionales, en el ejercicio de su propia soberanía y de conformidad con su ordenamiento jurídico.

- El que nace como consecuencia de nuestra situación geoestratégica y de relación con nuestro entorno, definido por nuestros compromisos internacionales, teniendo en cuenta principalmente la dimensión europea de seguridad y defensa, y la Alianza Atlántica.

AMBITO BILATERAL

Las Fuerzas Armadas de una nación constituyen el instrumento que debe garantizar su defensa y seguridad frente a cualquier clase de agresión, pero al mismo tiempo son el mejor medio para disuadir a un enemigo potencial, por lo que se convierten en un elemento clave en la conducción de las crisis. Pero en tiempo de paz, debido a la entidad de sus efectivos, a la preparación y adiestramiento de sus hombres, variedad de medios, material y equipo que

ANEXO 1 NACIONES CON LAS QUE ESPAÑA HA SUSCRITO ACUERDOS Y CONVENIOS BILATERALES RELACIONADOS CON LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD

ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, BELGICA, BOLIVIA, BRASIL, CANADA, CHECOSLOVAQUIA, CHILE, CHINA, REPUBLICA DE COREA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, GRECIA, GUINEA ECUATORIAL, HOLANDA, HUNGRÍA, ITALIA, JORDANIA, MARRUECOS, MAURITANA, MOZAMBIQUE, NORUEGA, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, RUMANÍA, SUECIA, TUNEZ, ANTIGUA UNION SOVIETICA Y ZAIRE.

- El que surge de la actuación de las Naciones Unidas, de las que España forma parte como estado miembro, activo y solidario. Para su desarrollo en su proyección internacional, la Directiva recoge cinco directrices que vienen a definir el marco y la forma sobre los cuales ha de configurarse el protagonismo internacional que debe desempeñar nuestra Patria, y de los mismos se desprenden, igualmente, tres campos de actuación de nuestras Fuerzas Armadas españolas en el exterior: el bilateral, el regional y el mundial.

disponen, su elevada disponibilidad, gran flexibilidad y movilidad, representan un instrumento clave en la proyección exterior de la Política de Defensa, a través de las relaciones con las Fuerzas Armadas de otras naciones y el recurso más adecuado a emplear en caso de catástrofes o calamidades nacionales e internacionales.

Para el desarrollo de sus políticas de defensa y seguridad, las naciones establecen acuerdos bilaterales de cooperación, que pretenden crear vínculos de entendimiento, de manera que se incremente la confianza mutua y

se fomente la estabilidad internacional. España dentro del ámbito de su competencia y soberanía ha venido suscribiendo una serie de tratados, acuerdos y protocolos en materias de seguridad y defensa, no solo con las naciones más próximas a nuestro entorno geoestratégico, sino también con otros países, aliados o no, de manera que permitan defender mejor nuestros intereses nacionales, incluso en áreas alejadas de nuestra geografía. En la mayor parte de estos instrumentos bilaterales se definen una serie de cometidos para nuestras Fuerzas Armadas, que sirven para reforzar nuestras relaciones internacionales, mejorar nuestra seguridad, y proyectar en el exterior una imagen de confianza, amistad y respeto de nuestra Patria. (Anexo 1)

En el ámbito bilateral hay que destacar la presencia ininterrumpida militar española en Guinea Ecuatorial desde hace más de doce años, y que está materializada en un destacamento del Ejército del Aire, compuesto por dos aviones de transporte C-212 Aviocar y sus tripulaciones correspondientes. Los aviones tienen como misión el transporte aéreo entre el continente y las islas, especialmente con la de Anobón y representan la única posibilidad de enlazar una población dispersa por imperativos geográficos y transportar materiales vitales como medicinas y víveres. (Anexo 2)

Por otra parte, las Fuerzas Armadas y en concreto el Ejército del Aire, por la pronta disponibilidad, velocidad y alcance de sus medios aéreos, constituyen el instrumento más adecuado de España, para realizar en este ámbito bilateral una serie de misiones que van, desde el apoyo a nuestros ciudadanos en caso de que sea necesaria su evacuación de zonas en conflicto, a facilitar ayuda humanitaria a otras naciones, como es el traslado de refugiados o proporcionando auxilio ante catástrofes tales como terremotos, sequía o el hambre. (Anexo 3)

ESPAÑA Y EL AMBITO REGIONAL DE LA SEGURIDAD EUROPEA

La nueva situación en Europa obliga a definir un sistema regional de

seguridad que nos permita afrontar una amplia gama de riesgos polifacéticos y multidireccionales, difíciles de predecir y valorar ante un futuro marcado por la incertidumbre y la inestabilidad, por lo que adquiere en este momento un gran relieve la dimensión cooperativa de la seguridad. Estas consideraciones nos llevan a identificar las posibles áreas en las que nuestras Fuerzas Armadas deben actuar -de hecho lo están, haciendo ya- en beneficio de la Seguridad Europea:

ANEXO 2 ACTIVIDAD DEL DESTACAMENTO DEL EJERCITO DEL AIRE EN GUINEA ECUATORIAL

Fecha, desde el 2 de septiembre de 1979 hasta la actualidad.

Aviones, Dos C-212 Aviocar, antes del Ala 35 y ahora del Ala 37.

Personal, Más de 700 pilotos, mecánicos y personal de apoyo han pasado por dicho destacamento.

Horas de Vuelo, 11.000 aproximadamente.

Pasajeros, 90.000.

Carga, 1.800 toneladas.

Accidentes, Uno, el 2 de enero de 1987, en el que perdieron la vida los Capitanes Rafael Salcedo y Joaquín Castro, el Subteniente Evaristo Alvarez y el resto del pasaje civil.

La Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, (CSCE)

La Alianza Atlántica

La CE/ Unión Europea Occidental

En dichas instituciones, España está presente de una manera activa, habiendo logrado un protagonismo acorde con su importancia y donde ha sabido encontrar un papel autónomo. Desde los comienzos de la asunción del concepto de la Seguridad Colectiva, por la comunidad internacional, España ha ido consolidando su posición en el entramado de la Unión Política Europea y pretende fortalecer su presencia y participación en la Identidad Europea de Defensa que se está perfilando. Las instituciones antes mencionadas, son

concéntricas y complementarias e igualmente necesarias para el mantenimiento de esa Seguridad Colectiva que todos compartimos.

LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS Y LA CONFERENCIA DE SEGURIDAD Y COOPERACION EN EUROPA, CSCE

El primero de los círculos concéntricos antes aludidos lo ocupa la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), que cuenta hoy con cincuenta y dos miembros y representa el marco más adecuado para debatir las cuestiones más importantes y donde se resuelven las disputas y conflictos. Constituye el escenario idóneo para alcanzar la estabilidad y seguridad en Europa y debe servir como foro para prevención de las crisis y para organizar aquellas misiones de paz que sean necesarias.

Los tratados y acuerdos más significativos de esta conferencia regional, que han obligado al cumplimiento de las medidas de verificación más importantes, son los siguientes:

- Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE) entre 23 países (los 7 del Pacto de Varsovia y los 16 de la OTAN). Posteriormente, el número de países ha variado a 22 tras la desaparición de la República Democrática Alemana y después a 29 tras la desintegración de la URSS.

- Medidas para Fomentar la Confianza y Seguridad (MFCS) entre los, entonces, 34 países de la CSCE. Posteriormente se han ido incorporando otros países hasta la cifra actual de 52, tras la adhesión de Bosnia-Herzegovina.

Para cumplir los cometidos que se derivasen de estos acuerdos u otros que en un futuro se pudieran contraer, por Orden Ministerial 73/1991, de 8 de octubre, se organizó la Unidad de Verificación Española (UVE) dependiente del Estado Mayor de la Defensa en la parte operativa militar.

Fruto del Tratado FACE, cuya aplicación provisional comenzó el pasado 17 de julio de 1.992, han sido las inspecciones realizadas, dentro del Período de Validación de Base (cuatro primeros meses) a Lugares Decla-

rados en Polonia, Checoslovaquia (en dos ocasiones), Hungría, Rumanía, Bielorrusia, Ucrania (en dos ocasiones) y Bulgaria. También se ha participado en la comprobación de la destrucción de armamento y equipo convencional en inspecciones realizadas en Bulgaria, Ucrania, Rusia y Checoslovaquia. Por lo que se refiere a inspecciones recibidas, cabe destacar, la visita de un equipo inspector de la Federación Rusa, que el pasado septiembre inspeccionó cinco Objetos de Verificación en la Región Militar de Levante, y otra de Checoslovaquia, en octubre, que inspeccionó dos Unidades en Zaragoza y la Base Aérea de Gando en Canarias. (Anexo 4)

En la aplicación previa del Tratado FACE, se han mantenido diversas colaboraciones con países de la Unión Europea Occidental (UEO) en la realización de inspecciones de ensayo y en intercambios de inspectores, cursos de formación, seminarios, etc., que han permitido una eficaz puesta a punto de nuestra Unidad y un intercambio de experiencias muy positivo. Dentro de la OTAN, se coordina a nivel aliado todo lo referente a la verificación, en el Comité de Coordinación de la Verificación (VCC), al que habitualmente asisten representantes de Exteriores y Defensa. Debe resaltarse la realización en el pasado mes de junio de un seminario al que asistieron representantes de todos los países firmantes del FACE más las Repúblicas Bálticas.

ANEXO 4 MISIONES DEL ALA 35 CON LA UNIDAD DE VERIFICACION ESPANOLA

Durante el año 1992

VUELOS	10
HORAS DE VUELO	139,55

- *Los vuelos fueron a Budapest (2), Varsovia, Praga, Bucarest, Sofia (2), Minsk, Kiev (2).*
- *Pendiente de realizar 1 vuelo a Checoslovaquia.*
- *Cancelado 1 vuelo a Moscú.*

A su vez dentro de la Aplicación del Documento de Viena de 1.992 (MFCS), miembros de las Fuerzas Armadas han asistido a las visitas a Bases Aéreas organizadas por Italia, Polonia, Alemania y Francia, y a la observación de la actividad Militar "Certain-Caravan/Reforger-92" que tuvo lugar en Alemania. En el capítulo de las Evaluaciones que las MFCS contemplan, en 1.991 se recibió una visita de la entonces Unión Soviética a la Brigada de Caballería de Zaragoza, si bien desde entonces no se ha recibido ninguna hasta la fecha.

En lo que al Tratado de Cielos Abiertos (Open Skies) se refiere, y que fue firmado en marzo de 1.992, hay que recordar que todavía no ha entrado en vigor, estando aún en fase de negociación entre los aliados de la Unión Europea Occidental (UEO), diversos aspectos sobre los sensores

y plataformas aéreas a utilizar. No obstante, nuestras Fuerzas Armadas han tomado parte en ejercicios experimentales en Hungría y Rusia con el objeto de ir adquiriendo la experiencia necesaria para cuando se produzca su aplicación efectiva.

ESPAÑA EN LA ALIANZA ATLANTICA

El segundo de los círculos concéntricos sería ocupado por la Alianza Atlántica que, además de preservar el vínculo transatlántico, debe aportar el conjunto de medios y experiencias que posee en beneficio de las exigencias de la CSCE, para que esta pueda desarrollar aquellas misiones de mantenimiento de la paz que fueran necesarias en Europa.

Por otra parte, nuestra participación en la defensa común de la Alianza Atlántica, ha sido materializada en los seis Acuerdos de Coordinación, ya conocidos, firmados entre el Jefe del Estado Mayor de la Defensa español y los Comandantes de los tres Mandos Principales de la OTAN, en los cuales se ha concretado la contribución de las Fuerzas Armadas españolas a la defensa Aliada.

Con anterioridad a la firma de dichos Acuerdos y a raíz de nuestra adhesión el Tratado del Atlántico Norte en el verano de 1.982 se creó nuestra representación ante el Comité Militar de la OTAN, que forma parte de nuestra misión permanente en la Alianza. Desde dicho año y de manera progresiva, se han ido incorporando a la mayoría de las agencias, conferencias y grupos de trabajo de la OTAN, un gran número de profesionales de nuestras Fuerzas Armadas, lo que ha representado un reto para nuestros Ejércitos, que ha sido superado con brillantez y eficacia.

En relación con misiones de mantenimiento de la paz, recientemente, del 8 al 26 de septiembre pasado la fragata Victoria y el petrolero Mar del Norte de la Armada, participaron en el embargo naval contra la antigua Yugoslavia, adscrita a la flota OTAN del Atlántico (STANAVFORLANT), con el fin de hacer cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas.

ANEXO 3 PAISES A LOS QUE HAN VOLADO LOS C-130 HERCULES DEL ALA 31

AFRICA

NAMIBIA, TANZANIA, ETIOPIA, SUDAN, EGIPTO, ANGOLA, ZAIRE, GABON, CAMERUN, GHANA, COSTA DE MARFIL, SIERRA LEONA, MALI, SENEGAL, CABO VERDE, MAURITANIA, MARRUECOS, ARGELIA, TUNEZ, DJIBOUTI, GUINEA.

AMERICA

CANADA, ESTADOS UNIDOS, MEXICO, GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA, COSTA RICA, PANAMA, REPUBLICA DOMINICANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, BRASIL, BOLIVIA, CHILE, ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY.

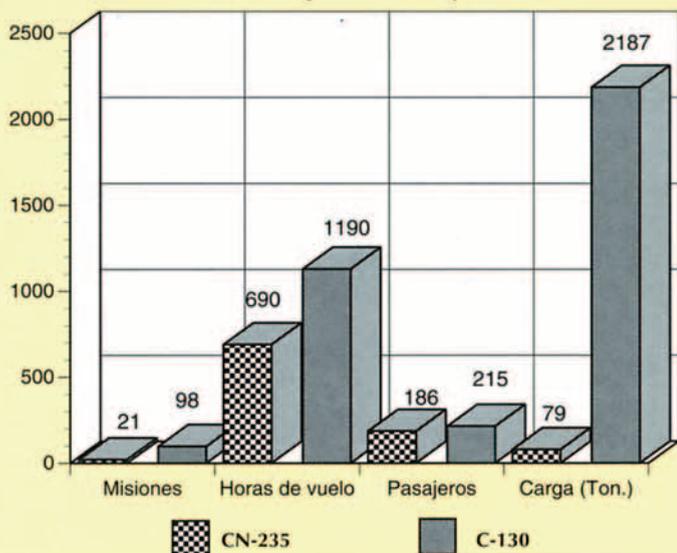
ASIA

SIRIA, IRAN, IRAQ, TURQUIA, LIBANO, EMIRATOS ARABES, KUWAIT, ARABIA SAUDITA, ISRAEL Y JORDANIA.

EUROPA

FINLANDIA, SUECIA, SUIZA, NORUEGA, DINAMARCA, IRLANDA, REINO UNIDO, HOLANDA, ALEMANIA, AUSTRIA, BELGICA, FRANCIA, ITALIA, YUGOSLAVIA, CROACIA, PORTUGAL, GRECIA, LUXEMBURGO Y CHIPRE.

**ANEXO 5
EI EJERCITO DEL AIRE EN LA GUERRA DEL GOLFO (I)
Medios Aéreos de Apoyo
26 agosto 1990 - 13 julio 1991**



LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS EN LA UNION EUROPEA

El tercer círculo correspondería a la Unión Europea Occidental, (UEO) que representa la voluntad de los países de la Comunidad Europea para alcanzar su Unión Política con una estructura común en el campo de la seguridad. La UEO no debilita a la OTAN, todo lo contrario, representa el pilar europeo de la Alianza y los acuerdos alcanzados en Maastricht son el fruto de un consenso razonable sobre algo en el que había anteriormente posturas nacionales distantes e incluso encontradas. Ello ha permitido avanzar en el aspecto operativo que se ha plasmado con la creación de una Célula de Planeamiento y una estructura de mando que mantendrá la doble cualidad político-militar en todos los niveles y órganos de trabajo propios de la Unión. Por ello España, impulsa las iniciativas que propugnen la asunción de competencias por la Comunidad Europea en materia de política de seguridad y defensa, con una participación decidida para conseguir que la UEO colabore con las otras organizaciones de seguridad en Europa, CSCE, y OTAN, a fin de lograr la convergencia de esfuerzos necesaria para alcanzar el objetivo últi-

mo de esa Seguridad Colectiva que todos compartiremos.

Entre los esfuerzos realizados por la Comunidad Europea, CE, para mantener la paz en Europa, figuran los Acuerdos de Brioni, de 7 de julio de 1991, entre la Comunidad Europea y las autoridades federales yugoslavas y las republicanas de Eslovenia y Croacia. Su finalidad era la observación del cese el fuego y la suspensión de la puesta en práctica de las declaraciones unilaterales de independencia de las dos citadas repúblicas, para lo cual fue constituida una misión de verificación en el seno de la Comunidad Europea. La aportación española actualmente es, un diplomático, dos oficiales y un destacamento de transporte de 6 vehículos ligeros Nissan Patrol compuesto por ocho conductores.

ANEXO 6 LA ARMADA ESPAÑOLA EN LA GUERRA DEL GOLFO (II)

MEDIOS NAVALES	
FRAGATAS	4
CORBETAS	6
IDENTIFICACIONES	
BUQUES	5.124
INSPECCIONES A BORDO	216

26 agosto 1990 - 13 julio 1991

A su vez la UEO estudia en la actualidad una serie de posibles misiones para las fuerzas armadas de las nueve naciones, (diez si se considera ya efectiva, la adhesión de Grecia) que en principio podrían ser, de carácter humanitario, de mantenimiento de la paz y de combate.

Hasta la fecha las sucesivas intervenciones militares de la Unión con participación española han sido fundamentalmente para llevar a cabo acciones humanitarias o de mantenimiento de la paz. Con ocasión de la guerra del Golfo, la UEO se responsabilizó de coordinar la participación de sus miembros en el embargo marítimo contra Iraq, en particular en el aspecto logístico, en una acción efectuada bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En este sentido cabe recordar la presencia de diversas fragatas y corbetas españolas, formando parte de la llamada "Agrupación Bravo", en el mar Rojo y Golfo Pérsico respectivamente. Igualmente aviones C-130 Hércules y CN-235 del Ejército del Aire prestaron apoyo logístico tanto a la agrupación naval española como a las fuerzas aliadas, particularmente a las norteamericanas y británicas. (Anexo 5 y 6)

Como consecuencia de la decisión de vigilancia del embargo contra la antigua Yugoslavia, impuesto por las Naciones Unidas, la fragata Extremadura de la Armada española, que venía participando en una misión similar dentro del marco de la OTAN, pasó en el otoño del año anterior a cooperar con otras unidades navales de países de la UEO en la vigilancia del embargo, siendo reemplazada por la fragata Andalucía y esta, a su vez, por la fragata Cataluña, a principios de este año. Esta operación de la UEO está siendo coordinada y compartida con la flota STANAFORMED de la OTAN, que también actúa en las aguas del Adriático.

EL AREA MEDITERRANEA

Pero la arquitectura Europea de seguridad no estará completa si no incluimos en la misma al marco mediterráneo, que ofrece en la actualidad un cuadro inquietante para la paz y seguridad en Europa, pues los cam-

bios habidos en el continente han ido desplazando el centro de gravedad de las tensiones internacionales hacia el Sur y concretamente hacia el área mediterránea.

España, como nación mediterránea, debe continuar promoviendo todas aquellas iniciativas que permitan alcanzar una mayor estabilidad y seguridad en esta zona. En sus relaciones bilaterales, España está fortaleciendo sus relaciones con las naciones norteafricanas y en el ámbito de la defensa, de una manera más estrecha con los países del Magreb. También dentro de la Comunidad Europea, nuestra Patria está llevando a cabo una intensa acción en favor de las naciones de la orilla sur, mediante el establecimiento de una serie de acuerdos bilaterales, más concretamente con los integrantes de la Unión Magrebí Árabe, así como a través de la Política Mediterránea Comunitaria. Otro de los marcos regionales en el que España coopera, a fin de mejorar los niveles de seguridad de la zona es el Grupo 5+6, integrado por los países de la cuenca occidental, España, Francia, Italia, Malta y Portugal y los componentes de la Unión Magrebí Árabe, Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez. Con todo, se deben continuar los esfuerzos para fortalecer las relaciones con todos los países de

ANEXO 7 PERSONAL ESPAÑOL EN OMP,s

ONUVEH	HAITI	9
UNAVEM I	ANGOLA	25
ONUCA	AMERICA CENTRAL	97
UNTAG	NAMIBIA	214
UNAVEM II	ANGOLA	21
ONUSAL	EL SALVADOR	166
UNPROFOR	BOSNIA-HERZEGOVINA	741
TOTAL		1273

la cuenca, en las que las Fuerzas Armadas constituyen uno de los mejores instrumentos, estando abiertos a cualquier otra iniciativa, además de insistir en la idea de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo, como otro pilar básico de la arquitectura de seguridad del continente. La presencia de España en este área geográfica, puede ayudar a este equilibrio y ser lazo natural de conexión con la Alianza Atlántica a fin de prevenir posibles situaciones de crisis.

POSICION ESPAÑOLA RESPECTO A LAS NACIONES UNIDAS

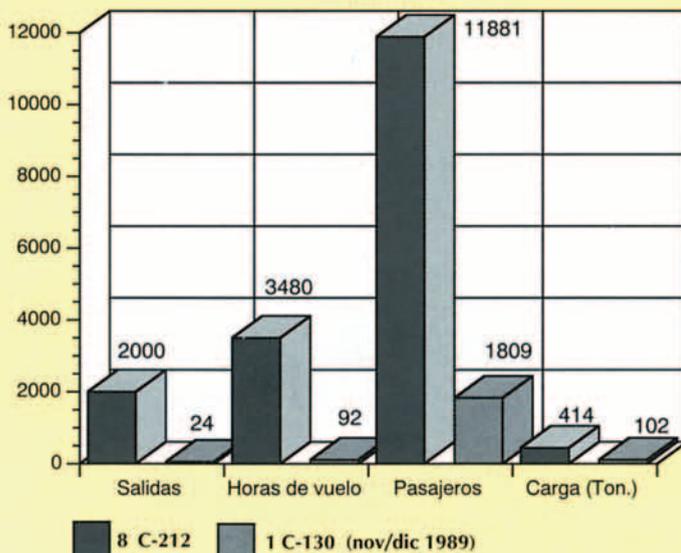
Las operaciones para el mantenimiento de la paz (OMP,s), tienen mu-

cho que ver con la vertiente del pensamiento militar que pone el énfasis en la necesidad de actuar para evitar las guerras. Su realidad presente, hace que muchos estudiosos del tema se planteen las operaciones pacificadoras, bajo el control de las Naciones Unidas, como una misión esencial del futuro próximo. En ese futuro, los militares tendrán que equilibrarse entre el nacionalismo tradicional y la interdependencia que nos conduce, aceleradamente, hacia una sociedad global y más justa.

España considera que se debe potenciar el papel de las Naciones Unidas como garante de la paz y del orden jurídico internacionales y por ello ha decidido colaborar lo más activamente que sea posible en las acciones de las Naciones Unidas, consolidando su participación en las OMP,s, especialmente en las áreas donde su influencia pueda ser más apreciada. Las OMP,s poseen un costo económico no despreciable, que sin embargo hay que asumir ante los beneficios que conllevan. Nuestras Fuerzas Armadas están contribuyendo así al importante esfuerzo realizado en los últimos años por nuestra política de defensa hacia la definición y puesta en práctica de una política internacional de seguridad y desarme. A su vez, la contribución de las FAS españolas en los campos de la solución de la crisis, la cooperación y la ayuda humanitaria, subraya la vertiente internacional y solidaria de la defensa. Vertiente que debe continuar desarrollándose en el futuro en aquellas áreas de particular interés para España o de especial importancia para la seguridad mundial.

La ausencia española de esta cooperación internacional ha sido durante muchos años una anomalía en nuestra Política de Defensa y Seguridad, ya que España siempre ha respaldado el sistema de las Naciones Unidas en todas las cuestiones referentes a la estabilidad y a la seguridad internacionales. Nuestra participación en las misiones de mantenimiento de la paz en Angola, Namibia, Haití, Nicaragua, El Salvador y Yugoslavia, en la ayuda humanitaria al pueblo kurdo y en todas aquellas operaciones realizadas por

ANEXO 8
EI EJERCITO DEL AIRE EN UNTAG
10 marzo 1989 - 22 marzo 1980
Personal 214



**ANEXO 9
PAISES A LOS QUE HAN VOLADO LOS AVIONES DEL ALA 31 EN
MISION DE AYUDA HUMANITARIA**

*ANGOLA, ARGELIA, ARGENTINA, BOLIVIA, BOSNIA-HERZAGOVINA, CABO VERDE, CAMERUN, COLOMBIA, COSTA DE MARFIL, COSTA RICA, CROACIA, CHILE, CHIPRE, DJIBOUTI, EGIPTO, *EL SALVADOR, *EMIRATOS ARABES, ETIOPIA, GABON, GHANA, GUATEMALA, GUINEA CONAKRY, GUINEA ECUATORIAL, IRAN, ISRAEL, ITALIA, JORDANIA, KUWAIT, LIBANO, *LIBERIA, MALI, MARRUECOS, MAURITANIA, MEXICO, NAMIBIA, *NICARAGUA, PANAMA, REPUBLICA DOMINICANA, SENEGAL, SIERRA LEONA, SIRIA, SUDAN, TANZANIA, TUNEZ, *TURQUIA, VENEZUELA, YUGOSLAVIA, *ZAIRE.

*Las misiones implicaron un alto riesgo por estar en guerra o conflicto armado.

MISIONES	113
HORAS DE VUELO	3.000
PASAJEROS	22.942
CARGA (Ton).	3.133

Destaca la misión realizada entre el 29 de julio al 18 de agosto de 1991 entre DJIBOUTI y EGIPTO, con 127 h 15m, 3.157 pasajeros y 209 toneladas de cargas.

nuestras Fuerzas Armadas, en particular por el Ejército del Aire, para aliviar el sufrimiento de millares de seres humanos, se enmarcan en esta activa colaboración con las Naciones Unidas. (Anexo 7, 8 y 9)

Por otra parte, dentro de la Conferencia de Seguridad y Desarme de Naciones Unidas se cuenta con la

presencia de un Consejero de Defensa en las Negociaciones de Ginebra, donde se ha alcanzado un acuerdo sobre la Convención de Armas Químicas, que se espera sea aceptado por la Asamblea General y se firme en París en los primeros meses de este año. Aunque no es un asunto específico del Ministerio de Defensa, sí que

afecta a la Política de Defensa en diversos aspectos, pudiendo afirmarse que de nuevo la Unidad de Verificación Española podrá tomar parte importante en las escoltas que hayan de realizar a potenciales inspecciones que se efectúen en instalaciones militares españolas. Dentro de este mismo foro, también se mantienen negociaciones sobre utilización de armas consideradas excesivamente nocivas.

Son innumerables los agradecimientos y felicitaciones recibidas, tanto de la Secretaría General de Naciones Unidas y jefes de estado y de gobierno de innumerables naciones, como de instituciones públicas y privadas, y de ciudadanos de decenas de países, sobre la eficacia, profesionalidad y bien hacer de nuestros Ejércitos en el exterior. Es de desear que esta actuación de las Fuerzas Armadas, sirva para que los españoles las conozcan mejor y aprecien su esfuerzo y sacrificio en favor de la paz y que nuestra sociedad, igualmente, les respalde y apoye en el cumplimiento de su misión, tanto en la defensa de la Patria como de la estabilidad internacional. ■



PRIMERA EMPRESA ESPAÑOLA SUMINISTRADORA DE EQUIPOS DE AVION

CESA es la primera empresa española dedicada exclusivamente al **diseño, fabricación, producción y mantenimiento** de equipos hidráulicos, neumáticos y de combustible de a bordo.

Y no es sólo la primera en términos cronológicos, sino la primera en **tecnología y penetración** tanto en el mercado nacional como internacional.

Nacida de la segregación de la división de accesorios de C.A.S.A. en una empresa independiente, hereda más de veinte años de experiencia en esta actividad. La incorporación de LUCAS Aerospace con el 40% del capital, garantiza el posicionamiento internacional en nuevos programas de desarrollo.

Pero su vocación es también servir las necesidades internas en **mantenimiento y reparación** de equipos embarcados.



CAD



Algunos productos CESA



Banco de pruebas de mandos de vuelo. (F.B.W.)



Avd. John Lennon, s/n. 28906 Getafe (Madrid). Spain.
Tels.(91) 624 01 02 . Fax (91) 624 01 14